



Ciudad del Este, 23 de junio del 2024.

NOTIFICACION DE LEVANTAMIENTO SUSPENSION DE PLAZO

Señores

MEGGA IMP. EXP. S.A.

Dirección: Fracción 25 F. San Juan. Barrio Santa Ana, Ciudad del Este

Teléf.: 0981-795.960/0985-472.640

Correo Electrónico: meggapy@gmail.com

Presente:

Nos dirigimos a usted en el marco del **Contrato N° 95/2024**, suscrito con la firma **MEGGA IMP. EXP. S.A.**, correspondiente a la convocatoria para la **“CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN EL DISTRITO DE HERNANDARIAS - ID N° 454.987”**.

Al respecto, se remite copia para su conocimiento y fines pertinentes del levantamiento de la suspensión de los plazos, conforme a lo dispuesto en la Resolución **DNCP N° 4401/2024**, por la cual se reglamenta el procedimiento y la comunicación de las prórrogas y suspensiones de los plazos de ejecución contractual de contratos suscritos en el marco de los procedimientos regidos por la **Ley N° 7021/2022**.

Atentamente.



Ada Luz Varela

ADA LUZ VARELA
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS



Harold Aguirre
HAROLD AGUIRRE
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Recibido
Judicial
Cebsa Sandovich
23-06-2025
Megga
Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392 - 5